



205757

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

INTEX, S. A. - de nacionalidad española - domiciliada en
ANDOAIN (Guipuzcoa)

por:

"Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de raso"

====:oOo:====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

La presente patente se refiere a la fabricación de tejidos de raso y tiene por objeto un procedimiento perfeccionado de fabricación, por medio del cual se puede obtener un tejido especial de doble cara combinado con hilos elásticos de trama, es decir, un tejido de raso elás-

30 SEP



tico a dos caras.

Según la presente invención el tejido que se obtiene está constituido por la combinación de un entramado interior formado por varios hilos elásticos recubiertos o no, extendidos en el sentido de la trama, en combinación con una doble urdimbre de hilos de seda que forman las caras superficiales del tejido, anverso y reverso, de modo que la trama elástica queda oculta, resultando un tejido de dos caras lisas y tupidas, brillantes o no, en el color que se desee, que es elástico en el sentido de la trama.

La confección de esta clase de tejido se efectúa aplicando al mismo un ligamento compuesto que puede considerarse que es como una derivación de un ligamento de sarga por urdimbre, pero con cursos de hilos de cuatro, seis o más y procediendo a una combinación especial doble con las dos urdimbres correspondientes al anverso y al reverso, a fin de enlazar ambas con la trama única elástica que queda oculta en el centro del tejido, quedando visibles por ambas caras, únicamente la urdimbre respectiva y totalmente tupida.

Se comprende pues, que los ligamentos convenientes pueden ser muy variables y se prestan a muchas combinaciones, especialmente si se dispone que los hilos de urdimbre de cada curso, efectúan un salto o escalonado, con lo que pueden obtenerse variantes en los efectos de dibujos o variaciones en la dirección de la diagonal de los surcos, así como, naturalmente, un tejido de superficies uniformes y prácticamente lisas.

Así pues, el tejido está formado por dos urdimbres que se disponen preferentemente en plegadores separados del telar. Dichas dos urdimbres forman respectivamente las caras



5 del anverso y del reverso y quedan enlazadas entre sí por una trama elástica formada por hilos de goma recubiertos o no, que cogen alternativamente los hilos de urdimbre de un lado y de otro. De este modo se obtiene un tejido de raso doble en el que la trama de hilos de goma está dentro del cuerpo del tejido, quedando algo suelta y libre y sin quedar tan ligada como en el raso de una sola cara, lo que proporciona una mayor elasticidad del tejido, que puede ser del orden de un 200%.

10 Los hilos de goma quedan completamente protegidos por ambas caras y no resultan visibles ni por el derecho ni por el revés. Además, se facilita el tinte que se efectúa en muy buenas condiciones y con resultado óptimo, porque los hilos de goma no se deterioran por la razón expuesta de estar recubiertos por ambas caras.

15 El tejido de raso de las características señaladas, es especialmente apropiado para la confección de fajas, trajes de baño y otras prendas interiores, por la gran ventaja que ofrece su elasticidad, pudiendo también ser susceptible de otras aplicaciones.

20 La fabricación se lleva a cabo en telares de tejidos con maquina y preparados especialmente con dos urdimbres de hilos de seda u otro material dispuestas en plegadores separados, en combinación con la trama formada por el hilo elástico que se desarrolla con una ligera tensión.

25 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de realización de los perfeccionamientos objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de ejecución que no alteren las características esenciales las cuales quedan resumidas a continuación.

30



N O T A

=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de raso, que consisten en la formación de un tejido especial constituido por la disposición, como base del tejido, de un entramado interior formado por varios hilos paralelos y elásticos de trama, y por la disposición de dos urdimbres separadas procedentes de plegadores distintos, siendo estos hilos de urdimbre de seda o de material conveniente, del mismo o de distinto color, y formando un ligamento compuesto con los hilos elásticos de trama, de modo que una de las urdimbres queda visible únicamente por un lado del tejido y la otra urdimbre por el otro, lo que dá lugar a un tejido de doble cara, en el que cada una de las caras superficiales del mismo, anverso y reverso, está formada separadamente por cada urdimbre, quedando oculta entre las mismas la trama elástica y resultando un tejido de raso, de dos caras y elástico en el sentido de la trama.

2) Perfeccionamientos en la fabricación de tejidos de raso.

Esta memoria consta de cuatro páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 30 Septiembre de 1952.

P. A.